

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5885
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

30 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 804 de fecha 20 de Diciembre del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Petrinovic y Cia Ltda. Rut N° 79.534.260-5, Para la mantención de equipos Psicotécnicos suscrito con fecha 05-09-2013 y la Municipalidad de la Cisterna .

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

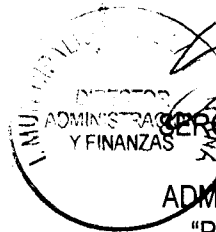
D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Contrato de mantención de equipos Psicotécnicos, suscrito con fecha 05-09-2013 entre Petrinovic y Cia Ltda. Rut N° 79.534.260-5 y la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Transito
- 8.- Transparencia